

MARTES 30 DE AGOSTO DE 2016

INE

DENUNCIAN PANISTAS EN INE CAMPAÑA DE DEL MAZO

Militantes del PAN en el Estado de México presentaron una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por la campaña publicitaria que emprendió Alfredo del Mazo, diputado federal priísta, con motivo de su Primer Informe de actividades. La queja, presentada el 25 de agosto es por la promoción personalizada y fraude a la ley electoral estatal, por lo que se solicita la aplicación de un proceso especial sancionador. “No se establece en la legislación el tope de gastos, pero sí dice que no puede ser excesivo; la promoción es cinco días antes y cinco días después del Informe. “No sé si Del Mazo haya sido emplazado, pero debe ser rápido, y las sanciones pueden ser desde una económica hasta la inhabilitación para competir en el próximo año por la gubernatura”, dijo Agustín Belgodere, uno de los denunciantes. Del Mazo, ex alcalde de Huixquilucan, promocionó su informe con su imagen en espectaculares y parabuses de varios puntos del valle de México, así como en redes sociales. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, YADIRA CRUZ)

SALA SUPERIOR

EL SISTEMA ELECTORAL NECESITA UNA NUEVA REFORMA PARA TENER INSTITUTOS ELECTORALES INDEPENDIENTES: GALVÁN RIVERA

Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que se debe promover una nueva reforma en materia electoral que devuelva al sistema federal el apartado de federalismo, a fin de contar con institutos electorales independientes en su funcionamiento y existencia institucional, así como autonomía en la toma de decisiones. Al pronunciar la Conferencia Magistrada “Federalismo Judicial Electoral”, en el marco del Congreso Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales Locales: Reflexiones sobre el Federalismo Judicial Electoral, Galván Rivera dijo que “la independencia funcional, estructural y presupuestaria es sumamente importante. Ya los tribunales electorales de la República, los locales, tienen independencia funcional e independencia orgánica, pero los han dejado en el limbo; sin recursos económicos ninguna independencia se puede ejercer”. En este sentido, aseveró que si no hay un presupuesto destinado expreso para tribunales electorales e institutos electorales, la independencia es una ilusión para que los magistrados electorales y los consejeros electorales cumplan la misión que la República les ha encomendado, en el orden local y en el orden federal, por ello debe desaparecer el orden nacional propio de un Estado centralista y contrario al federalismo mexicano. “No hay congruencia entre el sistema federal establecido en la Constitución, en su texto original, con las reformas constitucionales que hemos venido observando en el transcurso de los años, ni en la materia electoral más reciente, la de 2013 publicada en 2014; es una reforma constitucional, a mi juicio, inconstitucional”, expresó el Magistrado de la Sala Superior. Ante magistrados de varias entidades del país reunidos en la Unidad de Posgrados de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Galván Rivera afirmó que en México hace falta un auténtico Tribunal constitucional que juzgue las reformas constitucionales para determinar si son congruentes o contrarias al texto y a los principios de la Constitución. “Démosle ese regalo a la República ahora que vamos a festejar 100 años de vigencia de la Constitución del 17, porque la Constitución original tiene muy poco que ver con la que ahora está vigente; le hemos dado o hecho muchas heridas, muchas lesiones que vienen a contradecir su naturaleza, su esencia original”, señaló Galván Rivera. Asimismo, expresó que se debe promover una nueva reforma en materia electoral para federalizar el sistema, además de que requiere de una urgente revisión la concentración de elecciones. “Dos mil dieciocho es una bomba de tiempo, 29 o 30

MARTES 30 DE AGOSTO DE 2016

entidades federativas tendrán elecciones en ese año, además de las elecciones federales. Es otra de las reformas absurdas, aparentemente por costo económico y político. Un solo día de elecciones porque México vive permanentemente en elecciones, sí, pero vamos racionalizando los conflictos, el trabajo y la solución”. Armando Hernández Cruz, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), aseguró que a partir de la reforma de 2014 se ha dado un proceso de centralización de atribuciones que ha afectado la tarea y la labor de los órganos jurisdiccionales, porque su principal labor consiste en revisar actos de los órganos administrativos electorales y por esa razón lo que suceda en ese ámbito tendrá repercusiones en la labor que realizan. “La intención de este Congreso es obtener y subir a la mesa propuestas que contribuyan al fortalecimiento de las instituciones político-electorales del país y a la protección de los derechos de los ciudadanos”, aseguró al inaugurar los trabajos de este encuentro. En su turno, Hertino Avilés Albavera, magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Morelos y presidente de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana (ATSERM), indicó que en la integración de los poderes federales es indispensable la experiencia de los tribunales electorales locales como cuota de gobernabilidad democrática y de gobernanza. “Sigamos con derrotero del fortalecimiento de la justicia electoral local y encaremos a aquellos que bajo una amenaza plantean el debilitamiento de las instituciones en la necesidad de reflexionar que es nuestra sapiencia y la experiencia acumulada de los órganos electorales las que han permitido que este país pueda tener la gobernabilidad democrática que reclamamos para hoy y nuestras futura generaciones”, dijo. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX)

SCJN CONFORMA TERNAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A INTEGRAR LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF

En sesión solemne de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las ministras y los ministros conformaron las siete ternas de candidatas y candidatos a Magistrados para integrar la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las cuales fueron remitidas al Senado de la República para su designación. Las ternas quedaron conformadas de la siguiente manera: Terna 1: Arenas Bátiz Carlos Emilio, Cabeza de Vaca Hernández Daniel Francisco y Vargas Valdez José Luis. Terna 2: Curiel López Claudia Mavel, Ortiz Rascón Silvia Gabriela y Soto Fregoso Mónica Aralí Terna 3: De La Mata Pizaña Felipe, Terrazas Salgado Rodolfo y Zavala Arredondo Marco Antonio. Terna 4: Fuentes Barrera Felipe Alfredo, Meza Pérez Jorge y Ojeda Bohórquez Ricardo. Terna 5: García Huante Berenice, Otálora Malassis Janine Madeline y Parra Parra María del Pilar. Terna 6: Infante González Indalfer, Reyes Contreras Eugenio y Zarazúa Martínez Ángel. Terna 7: Ríos Camarena Rodríguez Alfredo Eduardo, Rodríguez Mondragón Reyes y Sánchez Morales Jorge. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, JESÚS ARANDA; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 11, REDACCIÓN; 24 HORAS, NACIÓN, P. 6, MARCOS MUEDANO; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, LUCIANO FRANCO; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 42, RUBÉN TORRES; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 18, IMELDA GARCÍA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, HUGO HERNÁNDEZ; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, URBANO BARRERA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, DIANA LASTIRI; REFORMA.COM, EL NORTE.COM Y EL MURAL.COM, VÍCTOR FUENTES; LA JORNADA.COM, JESÚS ARANDA; EL FINANCIERO.COM, DAVID VELA; MILENIO.COM, RUBÉN MOSSO; NOTICIEROS TELEVISIA.COM, CAROLINA ALTOLAGUIRRE; AZTECA NOTICIAS.COM, SALVADOR MACEDA; EL SOL DE MÉXICO.COM; DIARIO DE QUERÉTARO.COM; EL SOL DE IRAPUATO.COM; EL SOL DE SALAMANCA.COM; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM; EL SOL DEL BAJÍO.COM; EL SOL DE LEÓN.COM; EL OCCIDENTAL.COM; EL SOL DE MORELIA.COM; EL SOL DE SAN LUIS.COM; EL SOL DE TOLUCA.COM; EL SOL DE ZAMORA.COM; EL SOL DEL CENTRO.COM; LA PRENSA.COM; DIARIO XALAPA.COM; EL SOL DE CÓRDOBA.COM; EL SOL DE ORIZABA.COM; EL SOL DE TAMPICO.COM; EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM; EL MEXICANO.COM)

MARTES 30 DE AGOSTO DE 2016

PERFILAN A DOS MUJERES PARA EL TEPJF

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aseguró la posibilidad de que la próxima integración de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tenga, por primera vez, dos mujeres entre sus integrantes. En sesión solemne del Pleno de la Corte, Luis María Aguilar Morales, ministro presidente, presentó la propuesta de las ternas que fueron enviadas al Senado de la República para la elección de los nuevos Magistrados del TEPJF, dos de ellas conformadas sólo por mujeres. Fuentes de la SCJN informaron que los criterios para conformarlas fueron acordados entre los 11 ministros en sesión privada. En seis de las siete ternas hay un candidato que obtuvo unanimidad en la votación de los ministros. Luego de las comparecencias en las que expusieron sus ensayos, sólo en una de las ternas conformadas por mujeres no hay candidata que llegara con esta votación. Las ternas conformadas por mujeres son la integrada por la magistrada de circuito Claudia Mavel Curiel López, quien para quedar en la lista de los 21 candidatos obtuvo seis de los 11 votos de los ministros y se cuenta entre quienes no tienen experiencia en materia electoral; Silvia Gabriela Ortiz Rascón, ex secretaria de acuerdos del TEPJF que forma parte de los seis candidatos que obtuvieron unanimidad de votos, y Mónica Aralí Soto Fregoso, quien obtuvo nueve votos para quedar en la lista. La otra terna de mujeres incluye a Berenice García Huante, quien también obtuvo nueve votos para estar entre los candidatos elegidos por los ministros; Janine Madeline Otálora Malasis, ex magistrada de la Sala Regional Ciudad de México, quien quedó por 10 votos, y María del Pilar Parra Parra, quien forma parte del grupo de candidatos que apenas obtuvo seis votos para estar en la lista y no tiene experiencia en el ámbito electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 19, DIANA LASTIRI; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, JUAN PABLO REYES)

DIÁLOGO CON LA CNTE, CUESTIÓN ABSOLUTAMENTE NECESARIA Y PERTINENTE: GIL ZUARTH

Roberto Gil Zuarth, presidente del Senado de la República, celebró lo dicho por Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), en el sentido de que se va a avanzar hacia un diálogo público con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). “Es una cuestión absolutamente necesaria y pertinente”, afirmó Gil Zuarth. “En la medida en la que se tenga transparencia sobre lo que pide la Coordinadora y lo que negocie el gobierno, en esa medida no sólo tendremos mayor legitimidad en el proceso y también mayor legitimidad en el resultado. La transparencia abona a la legitimidad de las decisiones y las negociaciones”, agregó. Por otro lado, Gil Zuarth manifestó que no ha llegado al Senado la notificación formal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de las siete ternas de las cuales saldrá la nueva integración de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Entiendo que el ministro presidente de la Corte lo hará en los siguientes días u horas”, manifestó. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 3, BERTHA BECERRA)

BUSCAREMOS DAR MARCHA ATRÁS A REFORMA FISCAL: ROMERO HICKS

Para el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, las prioridades legislativas del Partido Acción Nacional (PAN) serán concluir el Sistema Nacional Anticorrupción, replantear la reforma fiscal, aprobar el mando mixto policial, nombramientos de funcionarios clave en materia electoral, así como establecer la segunda vuelta en la elección presidencial. Fuera de la agenda quedan la posibilidad de impulsar una contrarreforma en materia educativa y aprobar la iniciativa del matrimonio igualitario. En el Senado de la República, Acción Nacional tendrá cuatro prioridades para el periodo, en las que se incluye: los nombramientos de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); reforzar la Ley de Disciplina Financiera; modificar la reforma fiscal, y completar el andamiaje de las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción. Queda

MARTES 30 DE AGOSTO DE 2016

descartada una posible contrarreforma en materia educativa. En entrevista, el senador Juan Carlos Romero Hicks afirmó que el PAN está abierto a recibir sugerencias para mejorar la legislación en materia educativa, pero no a abrogarla. “No veo ninguna necesidad de cambiar la Constitución y, en el caso de las leyes secundarias, estaríamos abiertos a recibir sugerencias específicas”, dijo. Respecto del nombramiento de los Magistrados del TEPJF, el líder nacional de Acción Nacional, Ricardo Anaya, pidió a los senadores panistas ser garantes de que quienes la integren garanticen objetividad e imparcialidad en las resoluciones y que esto permita fortalecer la democracia en el país. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 11, LIDIA ARISTA)

NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS DEL TEPJF, EN LA AGENDA LEGISLATIVA: ESCUDERO

Pablo Escudero, senador por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Senado de la República, asumirá la presidencia de la Cámara alta, lo cual representa un hecho histórico al ser el primer congresista por el PVEM en ocupar este puesto. En entrevista para Noticias MVS Segunda Emisión, el legislador comentó que entre los temas a discutir en el Senado para este periodo ordinario de sesiones que se avecina se encuentran diversos nombramientos, como el del Fiscal Nacional Anticorrupción, el de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Consejo Consultivo para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como al nuevo consejo calificador para que emita su voto respecto de un comité ciudadano para la implementación de la reforma anticorrupción. En entrevista por separado, Ivonne Melgar, colaboradora del programa Imagen Informativa Tercera Emisión, coincidió en que el Senado tiene que desahogar la conformación del TEPJF, y agregó que “el sábado los perredistas pedían firmas para sacar nuevas designaciones y lo que realmente le ocultaron a algunos de los firmantes es que querían deshacerse de Guadalupe Acosta Naranjo de la vice coordinación de la bancada para que entrara Jesús Zambrano y, en el fondo, lo que yo observo es desplazar a esta corriente que está a favor de las alianzas PAN-PRD”. Por lo anterior, la colaboradora afirmó que esto podría ser impugnado ante el Tribunal Electoral. (NOTICIAS MVS, ALEJANDRO CACHO, MVS COMUNICACIONES; IMAGEN INFORMATIVA TERCERA EMISIÓN, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN)

DIO INICIO EL CONGRESO NACIONAL DE MAGISTRADOS ELECTORALES

Autoridades del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) y de la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana (ATSERM) inauguran el Congreso Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales Locales: Reflexiones sobre el Federalismo Judicial Electoral. En el evento, que se realizará con motivo de la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las y los asistentes reflexionarán sobre el trayecto del sistema normativo en el país. Así, en los tres días de trabajos que concluirán el 31 de agosto, se discutirán temas como la trascendencia de los tribunales locales, autonomía financiera, federalismo judicial electoral en México, convencionalidad de los derechos político-electorales y las elecciones en el México del siglo XIX, entre otros. Las sesiones de trabajo que congregarán a magistrados de todos los estados, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Unidad de Posgrado de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora y el Tribunal Electoral capitalino. De acuerdo con el programa, se espera la participación de Hertino Avilés Albavera, presidente de la ATSERM; Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); José Alejandro Luna Ramos, ex magistrado presidente de ese organismo jurisdiccional, así como el senador Roberto Gil Zuarth, entre otros. (SEXENIO.COM, REDACCIÓN; DESDE PUEBLA.COM, YAEL RAMIRO; PUEBLA COMUNÍCATE DIGITAL.COM, REDACCIÓN)

MARTES 30 DE AGOSTO DE 2016

SONDÓN SAAVEDRA, NUEVO LÍDER PANISTA EN EL ESTADO DE MÉXICO

Con una participación menor a 50% de la militancia panista, Víctor Hugo Sondón Saavedra será el próximo dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México, si se mantiene la tendencia de los resultados registrados en el corredor azul mexiquense, donde el tlalnepantlense obtuvo ocho de cada 10 votos. Los panistas mexiquenses celebraron la elección de su nuevo líder, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la dirigencia estatal del blanquiazul, que aún encabeza Óscar Sánchez Juárez, realizar votaciones para elegir al nuevo presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) de Acción Nacional. De acuerdo con los resultados preliminares, emitidos a las 18:30 horas del domingo, con 80% del conteo de los centros de votación, Sondón Saavedra obtuvo 11 mil 172 votos, mientras que Óscar García Martínez logró cuatro mil 991 sufragios. En entrevista, Sondón Saavedra afirmó que “no hay prisa en que la Comisión Electoral Organizadora (CEO) emita los resultados oficiales de la elección, porque la tendencia de mi triunfo es irreversible”. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, REBECA JIMÉNEZ; INTERNET: TU INFORMA.COM, REDACCIÓN)

ENTREGAN PARTIDOS OBSERVACIONES DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES

El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó las mesas de trabajo en las que se recibieron y discutieron las observaciones de los partidos políticos al Reglamento de Elecciones, el cual, se prevé, será aprobado en las primeras semanas de septiembre por el Consejo General del INE. Durante las mesas de trabajo encabezadas por la consejera Beatriz Galindo, presidenta de la Comisión Temporal de Reglamentos 2016, estuvieron presentes Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE; las consejeras Pamela San Martín y Adriana Favela; los consejeros José Roberto Ruiz Saldaña y Marco Antonio Baños Martínez; Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del Instituto, así como representantes de los nueve partidos políticos nacionales. En el desarrollo de las actividades, los funcionarios del INE recibieron las observaciones, artículo por artículo, de los partidos políticos al Reglamento de Elecciones y desahogaron cada una de ellas. La consejera Galindo aseguró que estas mesas de trabajo permitirán la conjunción de esfuerzos para brindar “certeza a las normas que se aplicarán en los procesos electorales por venir” y mencionó que el Reglamento incorporará los lineamientos y disposiciones aplicados en las elecciones de 2014, 2015 y 2016, así como los criterios que en esta materia ha validado la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (QUADRATÍN.COM, AMERICANO VÍCTOR.COM)

SALA REGIONAL XALAPA

SIN FUNDAMENTO, IMPUGNACIONES DE PRI Y MORENA EN VERACRUZ ANTE EL TEPJF

José de Jesús Mancha Alarcón, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en Veracruz, afirmó que no prosperará el recurso de revisión al cómputo a la elección de gobernador presentada ante la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Morena. Entrevistado en las instalaciones de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) de Xalapa, donde se llevó a cabo el primer foro de participación ciudadana para la elaboración del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, el dirigente blanquiazul consideró lo anterior al ser los mismos argumentos presentados en la impugnación ante el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV). “Seguramente no va a prosperar; la resolución que emitió el TEV está totalmente fundada. Los agravios que hicieron valer tanto el PRI como Morena sinceramente no tienen fundamento, son meras apreciaciones subjetivas y pensamos que la Sala Superior lo va a confirmar”, señaló. (VERACRUZANOS.INFO, YHADIRA PAREDES; EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 8, REDACCIÓN)

MARTES 30 DE AGOSTO DE 2016

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

SE BLINDARÁN ELECCIÓN VECINAL Y CONSULTA CON OPERATIVO CONJUNTO

El gobierno de la Ciudad de México, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR) implementarán un operativo de vigilancia con el propósito de blindar la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos, así como la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo, que tendrán lugar el domingo 4 de septiembre. El despliegue que realizará la administración capitalina cubrirá 72% de las 12 mil 243 casillas que se instalarán en las 16 delegaciones, señaló Miguel Ángel Mancera Espinosa, titular del Ejecutivo local, en una reunión con Mario Velázquez Miranda y Santiago Nieto Castillo, titulares de las otras dos instancias. Más tarde, Nieto Castillo, titular de la Fepade, acudió a la sede del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Infodf), donde firmó un programa de trabajo con los comisionados ciudadanos de este organismo, con la finalidad de fortalecer el estado de derecho y mejorar la calidad de la democracia en la Ciudad de México. El programa de trabajo tiene por objeto establecer y coordinar las acciones, bases y mecanismo de colaboración entre ambas instancias para desarrollar estrategias de capacitación, difusión y divulgación, con el fin de prevenir delitos electorales, fomentar la participación ciudadana, estimular la cultura de la denuncia en materia de delitos electorales, promover una cultura de transparencia y acceso a la información pública, propiciar la rendición de cuentas y favorecer la protección de datos personales. Por la noche, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la validez y uso del voto electrónico para las elecciones de comités ciudadanos y consejos de los pueblos en la capital del país. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 31, ALEJANDRO CRUZ FLORES Y RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

SALA REGIONAL TOLUCA

CONFIRMA TEPJF ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS PLURINOMINALES EN HIDALGO

Integrantes de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmaron la asignación de diputados plurinominales y la representación en los ayuntamientos de regidores emanados de las planillas de candidatos independientes, por parte del Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH). La Sala Regional avaló la diputación plurinomial de Jorge Miguel García Vázquez, suplente de Santiago Hernández Cerón, quien obtuvo el triunfo como legislador local por mayoría relativa e indicó que no puede ser cancelada su llegada al Congreso porque se transgrediría sus derechos político-electorales. Asimismo, señaló infundado que el IEEH no haya cumplido la paridad de género. De igual forma, los integrantes de la Sala Xalapa confirmaron que en el caso de Pachuca, la planilla del candidato independiente Julio Menchaca Salazar tendrá un regidor en la asamblea edilicia del ayuntamiento. Luego de una impugnación por parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD) el sol azteca señaló que el artículo 219 del Código Electoral de Hidalgo establece que “no procederá en ningún caso, el registro de candidatos independientes por el principio de representación proporcional; y tampoco la asignación de diputados, síndicos y regidurías por el mismo principio”. Sin embargo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene una jurisprudencia en la que se determinó que se debían asignar candidaturas independientes en ayuntamientos, por lo que la autoridad administrativa al tener dos normas se encuentra en una disyuntiva y optó por la que favorecía a las personas, ya que de lo contrario quienes votaron por una opción independiente quedarían sin representación. (QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN)

MARTES 30 DE AGOSTO DE 2016

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

MANCERA PONE NUEVAS REGLAS A LOS ESCOLTAS

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, presentó las nuevas disposiciones que deberán cumplir los guardaespaldas, entre las que se encuentran contar con placas especiales y unificar el color de los autos escolta; las empresas deberán registrar ante la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) a su personal y el equipo con que cuentan. En el Reglamento de la Ley de Seguridad Privada se precisa que los escoltas deberán someterse periódicamente a evaluaciones médicas, físicas, toxicológicas y socioeconómicas. "Este reglamento robustece la regulación sobre el personal que desempeña servicios de seguridad, su capacidad, vehículos, armamento y ámbito de competencia, con lo cual no sólo se verán beneficiadas las personas o empresas, sino también la ciudadanía, que podrá identificarlos", aseguró Hiram Almeida, titular de la SSPDF. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1, FANNY RUÍZ)

ESTADO DE MÉXICO

APRUEBA 56% A ERUVIEL, PERO 77% ESTÁ INSATISFECHO

Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, cuenta con 56% de aprobación a su trabajo y 42% de desaprobación, según revela una encuesta de El Financiero realizada en la entidad. De acuerdo con el sondeo, 45% de los consultados evaluó como bien o muy bien la labor en obras e infraestructura, mientras que 40% la evaluó mal o muy mal, resultando cinco puntos netos de opinión favorable. No obstante, otros rubros tienen un saldo de opinión negativa, ya que las menciones desfavorables sobrepasan, por mucho, a las favorables. En economía y empleos la opinión positiva es de 36%, la negativa de 50 por ciento. En seguridad, 14% opina favorablemente y 74% desfavorablemente. En pobreza, 13% dio notas positivas y 76% negativas. Finalmente, en corrupción, 9% dijo que el actual gobierno está tratando el tema muy bien o bien, mientras que 84% dijo que lo está tratando mal o muy mal. A pesar de la aprobación, la gran mayoría de los mexiquenses se muestra insatisfecho. De acuerdo con la encuesta, 23% de los consultados dijo estar satisfecho con la manera en que marchan las cosas en el estado y 77% dijo sentirse insatisfecho. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 49, ALEJANDRO MORENO)

MORELOS

DESALOJAN DOS VECES PLANTÓN EN MORELOS

Integrantes del Frente Amplio Morelense que protestan contra Graco Ramírez, gobernador de Morelos, fueron desalojados en dos ocasiones del plantón que tenían en el Palacio de gobierno. La primera fue durante la madrugada, por lo que en la mañana Javier Sicilia y Alejandro Vera, activista y rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), respectivamente, acompañados por otros líderes sociales, regresaron para encarar a policías estatales y recuperar a empujones el pasillo que ocupaban. En la maniobra, Sicilia denunció que fue golpeado en las costillas, por lo que tuvo que ser atendido por un paramédico y trasladado en ambulancia a un hospital. Mientras tanto, a través de su cuenta de Twitter, el gobernador estatal negó que el poeta haya sido golpeado. Por otro lado, los hermanos Julio y Roberto Yáñez no sólo pagaron siete millones de pesos a Cuauhtémoc

MARTES 30 DE AGOSTO DE 2016

Blanco para que aceptara ser candidato del PSD a la alcaldía de Cuernavaca, sino también la renta de los departamentos que ocuparon Blanco y su representante, José Manuel Sanz, durante la campaña electoral, así como enseres domésticos, televisión por cable y hasta los colchones. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ)

NUEVO LEÓN

TUVO CARGOS CON MEDINA SOCIO DE FIRMA POLÉMICA

El hijo del dueño de Siderúrgica de Linares, señalado por recibir incentivos irregulares de la administración de Rodrigo Medina, fue funcionario durante la gestión del ex gobernador de Nuevo León. De acuerdo con la nómina estatal, Enrique Alfonso Gutiérrez Ramírez fue director de Informatel y Locatel de julio del año 2010 a abril de 2012. Gutiérrez Ramírez es hoy director de Operaciones de Lenomex, grupo al que pertenece la Siderúrgica y que preside su padre, Enrique Gutiérrez Garza. En 2012 se incorporó a la campaña presidencial del entonces candidato priísta Enrique Peña Nieto. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, VERÓNICA AYALA)

VERACRUZ

RENUNCIA A SU PUESTO OTRO ALLEGADO A DUARTE

José Antonio Mansur Beltrán renunció al puesto de delegado de la Secretaría de Economía en Veracruz, tras ser acusado penalmente por Miguel Ángel Yunes, gobernador electo del estado, como integrante de una red de prestanombres de Javier Duarte, actual mandatario. El ex Secretario de Planeación y Finanzas del gobierno veracruzano, según informó al noticiero radiofónico estatal XEU, comunicó su dimisión a Ildfonso Guajardo, titular de la Secretaría de Economía, con carácter definitivo. Ello con el fin defender legalmente que las propiedades que tiene en el extranjero son producto de la riqueza de su padre, José Antonio Mansur Galán. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, CARLOS MARÍ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

EL PRI GANARÁ EN 2018, ESTAMOS CONVENCIDOS: GAMBOA PATRÓN

Emilio Gamboa Patrón, coordinador de la bancada del PRI en el Senado de la República, al abrir los trabajos de la novena reunión plenaria de su grupo, afirmó: "Aquí está un ejército del presidente Enrique Peña Nieto para hacerle frente a lo que deseamos, y créanme que estamos convencidos, el PRI ganará la elección de 2018". Ante Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México; Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el coordinador de los legisladores priístas ofreció al mexiquense: "Aquí tiene a mujeres y hombres preparados para hacer la lucha y ganar la elección del 17, del Estado de México". Gamboa hizo extensivo el apoyo de su bancada al priísmo de Coahuila y Nayarit, que irá a elección de gobernador en 2017, año electoral que en unos días más dará inicio, y que se considera la antesala de los comicios para Presidente de la República. Afirmó que el país vive momentos complejos, severos, que no son sólo y exclusivos de México, pues el mundo está convulsionado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, JUAN ARVIZU Y HORACIO JIMÉNEZ)

MARTES 30 DE AGOSTO DE 2016

SÍ ESTOY INTERESADO EN COMICIOS DE 2018: QUADRI DE LA TORRE

Gabriel Quadri de la Torre, ex aspirante presidencial, declaró que sí está interesado en buscar nuevamente la candidatura presidencial en 2018, “siempre y cuando se den las condiciones y que Nueva Alianza me invite”. Opinó que dicho instituto político debe considerar competir solo en dicho proceso electoral porque las alianzas le han funcionado en algunos casos y en otros no, por lo que tendrán que replantear sus estrategias electorales. Durante su visita al relleno sanitario de Puerto Progreso, Yucatán, Quadri de la Torre insistió en que no competiría de manera independiente en 2018. “Las candidaturas independientes no son viables, la gente no votaría por un independiente. En las campañas se necesitan recursos, dinero, y yo no soy rico, no puedo financiar una. Tendría que conseguir estructura, burocracia, cuadros, programas, infraestructura y eso implica ser un partido político”, explicó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 24, YAZMÍN RODRÍGUEZ)

PRESUME PEÑA NIETO OBRA HOSPITALARIA

En lo que va de esta administración, la infraestructura hospitalaria para los militares se incrementó, así lo informó Enrique Peña Nieto, presidente de México, quien presumió que ahora un millón 113 personas, entre elementos en activo y retirados, así como sus familias, cuentan con cinco hospitales de especialidades, cuatro regionales de especialidades, 31 de zona y 10 unidades médicas de consulta externa. Pese a que está funcionando desde abril, el primer mandatario inauguró en Mazatlán, Sinaloa, la remodelación del Hospital Regional de Especialidades, que atenderá a 400 pacientes de siete estados de la región. El mandatario federal aseguró que ante el trabajo de riesgo que realizan los militares, al ayudar a construir un país más seguro, el gobierno federal les promete instalaciones más sofisticadas y de calidad. De acuerdo con la Presidencia de la República, la infraestructura hospitalaria militar atiende a 213 mil 477 militares en activo, 798 mil dependientes, 72 mil elementos en retiro y 28 mil 732 pensionados. Por otro lado, tras asegurar que el cantautor Juan Gabriel proyectaba la esencia del pueblo mexicano, Peña Nieto expresó su solidaridad a la familia y a la ciudadanía por la muerte del llamado “Divo de Juárez” ocurrida en California. “El lamentable deceso de uno de los suyos y me refiero a un gran artista reconocido aquí y fuera de nuestras fronteras a Juan Gabriel, un hombre que en sus letras, en la letra de sus canciones, en su música, en sus interpretaciones, sin duda proyectaba la esencia del pueblo mexicano, nuestra forma de ser, nuestras tradiciones, nuestras raíces, nuestros cariños”, señaló. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3, CECILIA TÉLEZ)

PIDE UP A LA UNAM ASESORÍA EN PLAGIO

La Universidad Panamericana (UP) aseguró que a través de la Facultad de Derecho solicitó a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) una consulta técnica sobre la existencia o no de disposiciones y reglamentos aplicables para los casos de plagio en los procedimientos de titulación. La UP aseguró que el caso de la tesis de licenciatura del Presidente Enrique Peña Nieto en 1991 es un hecho sin precedentes por lo que solicitó a la UNAM una consulta técnica al respecto ya que existe la falta de acreditación de autores cercano al 30 por ciento de la obra. “Se trata de un caso sin precedentes en el que no existen disposiciones en los cuerpos regulatorios aplicables a ese procedimiento de titulación. “Se solicitó una consulta técnica a la Universidad Nacional Autónoma de México para que confirme por escrito este criterio”, expresó la UP, aunque no informó si dará a conocer la respuesta de la máxima casa de estudios. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, SONIA DEL VALLE Y ARCELIA MAYA)

MARTES 30 DE AGOSTO DE 2016

OFRECE OSORIO CHONG ABRIR DIÁLOGO CON LA CNTE

Las negociaciones que en adelante se sostengan con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) serán exhibidas públicamente, prometió Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob). Sin establecer fecha para la reanudación de los encuentros, el funcionario advirtió que la medida pretende evitar interpretaciones sobre supuestos acuerdos para modificar el contenido de la reforma educativa. “En caso de que se tengan que realizar nuevas reuniones, para que los mexicanos sepan que no estamos negociando la ley... de aquí para adelante las reuniones con este grupo de inconformes serán públicas y de frente a la sociedad”, dijo en una reunión con senadores del PRI. Osorio Chong aseguró que el gobierno federal no está dispuesto a negociar cambios al marco legal aprobado por el Congreso. En tanto, Aurelio Nuño Mayer, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), consideró necesario ser persistentes para hacer realidad la reforma educativa, pues es la plataforma para que México pueda ser exitoso. “Si logramos hacer realidad esta reforma, el futuro de los niños será brillante y les permitirá competir de tú a tú con quien sea”, señaló en la inauguración del Foro de Consulta sobre el Modelo Educativo y la Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria. El PRI en la Cámara de Diputados aseguró que si bien no habrá ningún tema vetado en el próximo periodo ordinario de sesiones, no se prevén cambios a la reforma educativa, sino en todo caso “afinar o ajustar las políticas” a cargo de la SEP. César Camacho Quiroz, coordinador priísta, dijo que su bancada está convencida de la viabilidad de las reformas y su absoluta vigencia. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA GUERRERO, ARCELIA MAYA Y SONIA DEL VALLE; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ENRIQUE MÉNDEZ)

CESADOS POR FALTAS, “IGUAL A CERO”: SEP

Hasta el 10 de agosto de este año, ningún maestro de Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Michoacán ha sido despedido por no presentarse a las evaluaciones de desempeño ni por haber acumulado faltas consecutivas. En otros estados, donde la disidencia magisterial es prácticamente nula, sí hubo despidos por “inasistencia a la evaluación diagnóstica”: 792 maestros de 25 entidades en las que no ha habido resistencia importante a la reforma educativa. Por acumulación de faltas, ni un despido en el país. Aunque la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha anunciado despidos masivos de maestros, específicamente en los cuatro estados con fuerte influencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), una petición de información revela que del total de despidos en 2016 por no presentarse a las evaluaciones periódicas, ninguno corresponde a Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Michoacán. Por acumulación de faltas la Secretaría informa que el número de docentes dados de baja es... “igual a cero”. Dice el documento de la SEP: “Con relación a la cifra de cuántos docentes han sido dados de baja por acumulación de faltas, se informa que de acuerdo con los diversos comunicados emitidos por las autoridades educativas de las entidades federativas y la CNSPD (Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, nota de la Redacción), a la fecha el número docentes (sic) dados de baja por acumulación de faltas es igual a cero (negritas en el documento)”. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, RAFAEL LÓPEZ)

EL PAN Y LA INICIATIVA PRIVADA “COCINAN” CONTRARREFORMA FISCAL

A unas semanas de que se entregue el paquete económico para el próximo año, el sector privado, miembros de la sociedad civil y diputados del PAN están en constantes pláticas para diseñar cambios a la reforma fiscal, aprobada hace tres años, basados en tres pilares: simplificación, desgravación y la creación de incentivos fiscales. Marko Cortés, coordinador del Grupo Parlamentario del blanquiazul en la Cámara de Diputados, comentó en entrevista que los cambios consisten principalmente en reducir al 28% el cobro de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y

MARTES 30 DE AGOSTO DE 2016

reducir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de 16 a 12 por ciento. Por su parte, Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), señaló que se encuentran en mesas de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para “plantear nuestras propuestas en simplificación fiscal y desgravación fiscal de algunos temas que son importantes para reactivar la economía, además de dar certeza jurídica a algunas inversiones que es importante para el país”. (LA CRÓNICA DE HOY, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, MARGARITA JASSO BELMONT)

MÉXICO ENFRENTA UNA CRISIS DE DERECHOS HUMANOS: BARBOSA

Miguel Barbosa, presidente del Instituto Belisario Domínguez, durante su participación en el Foro La Tortura en México, subrayó que en nuestro país “sí existe una crisis de derechos humanos” y, en este contexto, no ha sido fácil el trabajo para aprobar la ley que impida la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes. El también coordinador de los senadores del PRD apuntó en la ceremonia inaugural del foro que la labor del Poder Legislativo “ha sido motivo de muchos obstáculos, de muchas presiones de las instituciones del Estado que permanentemente se ven involucradas en este tipo de comportamientos [violaciones a derechos humanos]”. Destacó que el combate al crimen organizado, que desde luego tiene que desarrollarse desde la visión de la estrategia y la fuerza policial “no debe verse como la guerra de exterminio”. En ese tenor, refirió que en otro país una conclusión como la de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) —en la que se acusó que 24 personas fueron ejecutadas y una más incinerada en Tanhuato, Michoacán— “hubiera sido de un enorme impacto, pero aquí, incluso, en algunos medios de comunicación se minimizó y se cuestionó el papel del ombudsman nacional en el caso”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, VÍCTOR BALLINAS)

PIDEN RENUNCIA DE CASTILLO; ÉL DENUNCIA DESVÍO DE 68 MILLONES DE PESOS

Ante diputados federales, Alfredo Castillo, titular de la Comisión Nacional del Deporte (Conade), defendió su papel durante los Juegos Olímpicos de Río 2016, al señalar que el organismo a su cargo brindó apoyos directos a los deportistas. El funcionario, ratificado en el cargo la semana pasada por el presidente Enrique Peña Nieto, acudió a la Cámara de Diputados para una reunión de trabajo con la Comisión del Deporte, que preside Pablo Gamboa Miner. Interrogado sobre la presencia de su pareja sentimental, Jacqueline Tostado, Castillo aceptó que fue un error y lamentó haber actuado con frivolidad. “Ofrezco una disculpa por las cuestiones personales”, dijo. Acusó falta de transparencia de recursos por parte de las federaciones y detalló que existen averiguaciones previas en la Procuraduría General de la República (PGR). Acompañado por atletas olímpicos, Alfredo Castillo, ex procurador mexiquense y ex comisionado para Michoacán, dijo que las denuncias son contra las federaciones de Atletismo, Tiro con Arco, Beisbol y Frontón, por el delito de peculado y por un monto de 68 millones, 143 mil 280 pesos. Por lo anterior, solicitó a los legisladores modificar las leyes a fin de entregar cuentas claras de los recursos públicos por parte de las federaciones, además de proponerles que un grupo de expertos o notables en la materia sea el que administre el dinero etiquetado para el deporte de alto rendimiento y que de esta manera llegue directo a los deportistas, sin pasar por la Conade ni las federaciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, SUZZETE ALCÁNTARA Y ALEJANDRO RODRÍGUEZ)

RELEVAN A COMISIONADO DE LA POLICÍA FEDERAL

Enrique Galindo fue relevado en el cargo de comisionado general de la Policía Federal y en su lugar se designó a Manelich Castilla, titular de la División de Gendarmería. El cambio ocurre a 12 días del informe de la Comisión

MARTES 30 DE AGOSTO DE 2016

Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sobre lo ocurrido en Tanhuato, Michoacán, en mayo de 2015, en donde se aseguró que la Policía Federal participó en la ejecución arbitraria de 22 civiles. Además de la polémica generada tras la actuación de esta dependencia el 19 de junio, en Nochixtlán, Oaxaca. “El objetivo es facilitar que las autoridades realicen una investigación ágil y transparente, de cara a la ciudadanía”, dijo Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), sin precisar un caso en concreto. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 18, CARINA GARCÍA Y DIANA LASTIRI)

MARIANO PALACIOS PRESENTA SU RENUNCIA COMO EMBAJADOR EN EL VATICANO

Mariano Palacios Alcocer, embajador de México ante el Vaticano, presentó su renuncia a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), por lo que dejará esta semana su misión diplomática en Roma, Italia, por razones estrictamente personales. Según confirmaron fuentes de la embajada, el trabajo de Palacios Alcocer se interrumpirá abruptamente este jueves cuando viajará a México para asistir a su esposa, Ana María González, en una situación relacionada con su salud. Su última actividad oficial está prevista para el próximo miércoles 31 de agosto, cuando será recibido en audiencia privada de despedida por el Papa Francisco en el Vaticano. Un día después regresará a su país. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, NOTIMEX)

CASO IGUALA NO ESTÁ CERRADO: GÓMEZ GONZÁLEZ

Tras la desaparición de 43 estudiantes de la escuela normal rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Guerrero, Arely Gómez González, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), afirmó que la investigación no ha concluido. “El caso Iguala no está cerrado; no hemos terminado nuestro trabajo. Como lo ha ordenado el presidente Enrique Peña Nieto, seguiremos trabajando hasta llevar a la justicia a todos los responsables”, dijo. En el marco de la reunión plenaria de los senadores del PRI que se realiza en el Estado de México, Gómez González precisó que hasta este lunes se han consignado a 168 personas involucradas. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ)

LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEBE SER ERRADICADA DE LA UNAM: ENRIQUE GRAUE

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) buscará eliminar la violencia de género en la institución a través de su adhesión al programa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para las Mujeres llamado He for she, así como la puesta en marcha de un protocolo de prevención, atención y sanción de violencia de género. Enrique Graue, rector de la UNAM, y Ana Gúezmes, representante de ONU-Mujeres en México, signaron el acuerdo de adhesión, comprendido por 27 compromisos, entre estos el desarrollo de un Observatorio Nacional de Igualdad de Género en instituciones de educación superior en todo el país. Asimismo, la UNAM puso a disposición de su comunidad universitaria un protocolo de acción, investigación y sanción de casos de violencia de género. (LA CRÓNICA DE HOY, CULTURA, P. 22, ISACC TORRES)

QUIEREN LIBERAR PRECIO DE GASOLINA A PARTIR DE 2017

A casi una semana de la presentación del paquete económico 2017, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que se va a plantear al Congreso de la Unión adelantar la liberalización de los precios de las gasolinas prevista para 2018. Esto significa que el gobierno federal, pese al impacto inflacionario, va a tratar de asegurar los ingresos por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las gasolinas de manera

MARTES 30 DE AGOSTO DE 2016

completa, al no existir un tope como ahora que sirve para que no suba el precio al público más de 3%, decisión que no estaría contaminada por el ruido político con las elecciones presidenciales, dijeron analistas. Además, con ello los nuevos jugadores que van a surgir con la apertura del mercado para las importaciones de gasolinas van a ver más atractiva su participación, comentaron. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, LEONOR FLORES Y NOÉ CRUZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CON PIES Y CABEZA/ 7 TERNAS PARA EL TEPJF

La Suprema Corte integró siete ternas de candidatos a Magistrados al TEPJF, de los que serán elegidos quienes calificarán la elección presidencial de 2018. Sobresalen el ex consejero jurídico de la Presidencia, ex consejero de la Judicatura Federal y ex procurador, Daniel Cabeza de Vaca, y el magistrado Ricardo Ojeda, quien sentenció a 50 años de cárcel a Raúl Salinas. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, REDACCIÓN)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Poco le va a durar la sonrisa a Pablo Escudero, pues ahora que le dieron la presidencia del Senado se le van a aparecer sus cocos... ¡y de la mano! Al grito de #VamosPorMás, para este periodo de sesiones se van a unir por primera vez las agrupaciones de derechos humanos, las que promueven la transparencia y rendición de cuentas; y los organismos empresariales. El anuncio formal será mañana, pero hoy se puede adelantar que este frente común va por una agenda ciudadana, por lo pronto, en tres temas: la conformación del Sistema Nacional Anticorrupción, la elección de Magistrados electorales y el eventual nombramiento al frente de la nueva Fiscalía General. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, F. BARTOLOMÉ)

DE JUSTICIA Y OTROS MITOS/ DE GÉNERO ELECTORAL/ SERGIO ARTURO VALLS ESPONDA

Con justicia indiscutible, las mujeres van conquistando importantes espacios de poder público ocupados en el pasado exclusivamente por hombres. Esto debe también alcanzar a las áreas de impartición de justicia. El principal obstáculo es la existencia de barreras estructurales; leyes e instituciones que limitan el derecho de elegir y ser elegidas. A ello se suma la brecha cultural, que implica una menor probabilidad de contar con educación, servicio profesional de carrera, contactos y recursos necesarios para lograrlo. [...] Como resultado de un largo proceso, el día de ayer, la Suprema Corte integró las siete ternas que serán enviadas al Senado para la elección de las Magistradas y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del PJF, entre los 21 aspirantes se encuentran seis mujeres, la decisión fue agruparlas en dos ternas, lo que origina dos lecturas, asegurar la presencia de mujeres e impedir que compitan contra hombres. [...] Pretender ternas exclusivas de mujeres para evitar competir contra hombres tiene un fondo cercano a lo indigno. Pensar que sólo una mujer es capaz de defender derechos electorales, libertades y dignidad de otras mujeres es ignorancia. Se requieren mentes brillantes, personas sensibles y consientes de la realidad jurídico-electoral del país. Asegurar la presencia de mujeres en el Tribunal que designará al próximo Presidente de México es una buena noticia, la manera de hacerlo nos demuestra que antes de alcanzar una verdadera equidad de género debemos ocuparnos en generar equidad en las leyes e instituciones del país. (EL SOL DE MÉXICO, ANÁLISIS, P. 15, SERGIO ARTURO VALLS ESPONDA)

MARTES 30 DE AGOSTO DE 2016

TV UNAM/ OBSERVATORIO COTIDIANO

En la cartelera de TV UNAM se menciona que el programa Observatorio cotidiano, conducido por Pedro Salazar, que se transmite los martes a las 21:30 horas, se abordará el día de hoy el tema “Hacia una nueva conformación del TEPJF”, con los invitados Fabiola Navarro, de Strategia Electoral, y Javier Aparicio, del CIDE. (LA JORNADA, CULTURA, P. 8, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 38, REDACCIÓN; ESTO, ESPECTÁCULOS, P. 8, REDACCIÓN)

ESPECTRO/ ¿LA TV DERROTÓ AL PRI?/ JAVIER TEJADO DONDÉ

En mayo de 2014, el gobierno federal anunció con bombo y platillo un ambicioso plan de transición de la televisión analógica a la Televisión Digital Terrestre (TDT) con el reparto de 12.6 millones de televisores en todo el país. Estos venían en sendas cajas con la leyenda del gobierno federal “Mover a México” y un logotipo tricolor, idéntico a los colores del PRI. La oposición política y, particularmente, el PAN, MC y Morena impugnaron ante las autoridades electorales el reparto de cajas y sus logotipos tricolores, esto con la intención de frenar la distribución de televisores previo a la elección de la Cámara de Diputados de 2015, pero las autoridades electorales decidieron que continuara la entrega de éstos. Para cuando llegó la elección de junio de 2015, el gobierno federal había repartido 2.8 millones de televisores —en sus cajas tricolores— haciendo feliz a igual número de familias. Esta medida ayudó a que muchos hogares tuvieran un televisor adicional (y digital) en adición a los televisores analógicos que ya tenían y que continuaban sirviendo. El resultado de la elección de 2015 fue una contundente ventaja para el PRI-PVEM que subió de 241 a 250 diputados federales. Con esto, el PRI logró mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Para las elecciones de 2016 el efecto de la entrega de los televisores pareció jugar en contra al gobierno federal y particularmente en contra del PRI, al quedarse millones de hogares sin señal en sus televisores analógicos. En concreto, antes del apagón de la TV analógica en México se contaba, en promedio, con 2.4 televisores por hogar, pero luego de éste, en diciembre de 2015, el promedio de televisores, según datos de Nielsen-Ibope, bajó a 1.68 televisores por hogar. Esto, porque ya únicamente sirvieron los equipos digitales o aquellos que estaban conectados a algún sistema de TV de paga. (EL UNIVERSAL, P. 2, JAVIER TEJADO DONDÉ)

LA FERIA/ PLAGIO, NO HUYÓ Y NO LO PESCARON/ SALVADOR CAMARENA

Quédate con quien te quiera así: tu alma máter comprueba que plagiaste en la tesis y, sin condena ni lamento, esa universidad concluye que se trata de un “acto consumado sobre el que es imposible proceder en ningún sentido”. Alabado sea el señor Presidente, porque nunca se equivoca, ni siquiera cuando plagia y es cachado. La Universidad Panamericana perdona al hijo pródigo. Qué más da si se prueba que fue un tramposo mientras otros se quemaban las pestañas, qué más da si a cualquier otro le hubieran humillado por plagiar; pero para eso son las parábolas bíblicas, para sacrificar el mejor becerro en celebración del éxito del hijo encumbrado. ¿Que el hijo es tramposo? No, no han entendido, actualícense, no son trampas las de Monex ni fraudes los fraudes a la ley del Verde ni es conflicto de interés el conflicto de interés ni está mal que te paguen el predial, nada de eso está mal, y si lo estuviera, pues son “actos consumados”. Y háganle como quieran. [...] El comunicado de la UP, nunca menos respetable, corona una semana donde la mañosa contabilidad el PRI en 2012 fue perdonada por el INE (nunca menos respetable, again), y la operación con tarjetas de Monex en esa elección ha adquirido el estatus de legalizada. O sea, la autoridad electoral prescribe otro... “acto consumado”. Y para que no quedara la menor duda del aire de los tiempos, los del Instituto Nacional Electoral se alinearon a lo que el Tribunal Electoral del PJJ (nunca menos resp...) y rebajaron las multas al Verde, ese campeón de los “actos consumados”. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 55, SALVADOR CAMARENA)